



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000879-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año 2024 para crear en el IES de Sahagún un ciclo formativo de grado superior en "Administración de Sistemas Informáticos en Red", para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000878 a PNL/000888.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de noviembre del 2023 se presentó ante el claustro del Instituto de Enseñanza Secundaria de Sahagún (León) la propuesta para la creación en este IES de un ciclo formativo/curso de especialización de Formación Profesional de grado superior en "Administración de Sistemas Informáticos en Red". De manera paralela, la Asociación de Madres y Padres de alumnos del centro inició una recogida de firma de alcaldes y pedáneos de la zona para respaldar la propuesta.

Este módulo está enfocado a las nuevas tecnologías, un sector que está en pleno auge y que cada vez demanda más profesionales altamente cualificados. La industria de



la tecnología está experimentando un crecimiento exponencial y necesita de especialistas en administración de sistemas informáticos en red. Por lo tanto, la creación de este ciclo formativo en el IES de Sahagún sería una respuesta adecuada a esta demanda laboral emergente.

Además, la disponibilidad de este módulo en Sahagún contribuiría significativamente a luchar contra la situación de despoblación que afecta a muchas áreas rurales. Al ofrecer formación especializada en tecnología en la propia localidad, se brinda a los jóvenes la oportunidad de continuar con su educación sin tener que abandonar su municipio.

La creación de este ciclo formativo también puede impulsar el desarrollo económico y tecnológico de la región. Los estudiantes que se formen en Sahagún podrían contribuir al crecimiento de empresas locales o incluso iniciar sus propios proyectos emprendedores en el área de la tecnología, generando así empleo y riqueza en la comunidad.

Por último, cabe resaltar que el Instituto de Sahagún cuenta con dos edificios amplios con disponibilidad de aulas suficiente para albergar este nuevo módulo de formación con una mínima inversión.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2024 para crear en el IES de Sahagún un ciclo formativo de grado superior en 'Administración de Sistemas Informáticos en Red' ".

Valladolid, 11 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor